

REGLAMENTO BAL 2020

1- Buenos Aires Lab - BAL

En el marco del BAFICI, tendrá lugar del 15 al 19 de abril de 2020 el Buenos Aires Lab (BAL), funcionando dentro del festival destinada al fomento de la producción latinoamericana. En la edición 2020, el BAL contará con una competencia oficial de primeras y segundas películas que hayan completado la etapa de rodaje y que necesiten apoyo para ser finalizadas, llamada Work In Progress (WIP), y una competencia oficial de proyectos en estado de desarrollo, es decir que cuentan con una primera versión de guión y necesitan apoyo para entrar en la fase de producción, llamada Laboratorio de Producción (LAP). Ambas secciones, además de ofrecer premios para apoyar la producción de las películas, tienen un programa de actividades destinado a la capacitación profesional de los directores y productores. Asimismo, los productores y directores participarán de encuentros con otros profesionales de la industria nacionales e internacionales destinados a fomentar la coproducción y la distribución de los proyectos.

1.1- Inscripción

La inscripción está destinada a proyectos de Latinoamérica y es gratuita. El productor que detente los derechos intelectuales sobre un proyecto deberá comunicar al Festival antes del 20 de Diciembre de 2019 su deseo de participar, enviando el formulario de inscripción debidamente cumplimentado, el cual una vez enviado tendrá el carácter de declaración jurada y constará que el participante conoce y acepta el presente reglamento. Se aceptará un máximo de 150 proyectos en cada sección.

La organización se reserva el derecho a incluir proyectos por invitación directa.

1.2- Participación

La participación en el Festival supone la aceptación del presente reglamento.

Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la competencia. El Work In Progress está destinado a primeras y segundas películas. Pueden participar de esta sección aquellos proyectos latinoamericanos de películas largometrajes de ficción,

documentales y experimentales que hayan completado la etapa de rodaje y al momento de participar en el BAL cuenten con un corte de edición completo. En caso de que no presenten el corte 30 días antes del inicio del Festival la película podría ser retirada de la competencia.

El Laboratorio de Producción (LAP) está destinado a productores emergentes que hayan producido al menos un largometraje y no más de tres. Pueden participar de esta sección aquellos proyectos de largometraje que al momento de participar en el BAL tengan una versión de guión terminada y que no hayan iniciado aún su etapa de rodaje. En caso de que no presenten el guión completo 30 días antes del inicio del Festival la película podría ser retirada de la competencia.

Una vez que una película haya sido inscripta y seleccionada, al menos el productor y/o el director de la misma deberán estar presentes durante el BAL para presentar los proyectos y participar de las actividades programadas. Para la sección de Laboratorio de Producción se requiere específicamente la presencia del productor. Cada proyecto internacional recibirá 4 noches de alojamiento en Buenos Aires (una habitación doble por proyecto) y la acreditación para dos representantes. Los gastos de traslado correrán a cargo de los participantes.

De resultar seleccionado, los representantes del proyecto se comprometen a participar de todas las actividades programadas durante los 4 días que dura el BAL.

Cuando un proyecto resulte seleccionado para participar del BAL, se notificará al presentante y se le solicitará material adicional. El participante deberá remitir el material que se le solicita antes de la fecha límite indicada. Dicho material será utilizado para el Catálogo, Página Web, prensa, publicidad y difusión dentro del marco de BAL y del BAFICI.

La selección de proyectos y los miembros del jurado serán anunciados el día de la conferencia de prensa de BAFICI.

Las actividades se realizarán en idioma Español (con invitados hispanoparlantes) o en idioma inglés.

1.3- Comité de Selección

La dirección del Buenos Aires Lab nombrará a los miembros del comité de selección - que podrá ser el mismo o diferente para cada sección- el cual estará formado por un mínimo de tres miembros, entre los cuales se incluye a la dirección del Buenos Aires Lab.

1.4- Jurado

La dirección del Buenos Aires Lab nombrará a los miembros del jurado, el cual estará formado por un mínimo de tres miembros, entre los cuales al menos 1/3 de ellos deberán ser personalidades ajenas al país organizador.

1.5- Mención de la participación

Los productores y distribuidores de aquellos filmes que integren las competencias del BAL deberán incluir en los créditos iniciales del film, como así también en los finales y en material de difusión o exhibición del mismo, el logotipo del Festival y el logotipo del BAL, acompañado de la frase "Apoyado por Buenos Aires Lab - BAFICI". Este compromiso se aplica tanto a los estrenos comerciales en cine como al lanzamiento comercial en Blu-ray y DVD.

El logotipo estará disponible en la página web del Festival.

1.6- Estreno en Argentina

Los productores y distribuidores de aquellos filmes que integren las competencias del BAL se comprometen a otorgar a BAFICI la preferencia para el estreno del film en un festival en Argentina. Esto es: el BAFICI tendrá la primera opción para la presentación de la película en un festival en el territorio argentino y por lo tanto los directores y productores **se comprometen a enviar para consideración del equipo de programación de BAFICI el corte de la película antes de ningún otro festival del territorio argentino.**